

Rad No.: 25-240-134922

Barranquilla, 24/07/2025

Señor(a)
AURA VENEGAS GONZALEZ
Calle 27B No. 10 – 70
Malambo

Contrato: 48170765

Asunto: Paz y Salvo Crédito Brilla.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 9 de julio de 2025, radicada bajo el No. 25-015891, referente al servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 27B No. 10 – 70 de Malambo, nos permitimos informarle que, a la fecha, se encuentra al día con el crédito Brilla registrado con la solicitud No. 309520, que fue realizada en el mes de mayo de 2025 y pactada en un plazo de 18 cuotas, las cuales se cancelaron en su totalidad en el mes de julio de 2025.

Conforme con todo lo anterior le confirmamos que, se encuentra paz y salvo por concepto del citado Crédito Brilla por artículo "MOTO".

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS018/73
228969203